CILAF S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

CILAF S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CILAF S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CILAF S. A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Email: info@vizhnay.com
PBX: +593 4 2680266
P.O. Box: 09 04 222
Sitio web: www.vizhnay.com
Guayaquil - Ecuador

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, y los numerales 40 y 41 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 476, publicado en el Suplemento del Registro oficial 312, del 24 de agosto 2018; del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, y la Resolución NACDGERCGC2000000032 establece por única vez que el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado en el mes de noviembre del año 2020, de acuerdo al noveno digito de RUC de la entidad.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Vizhñay, Asociados

Guayaquil - Ecuador, 6 de julio de 2020

RNAE No. 105

Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

CILAF S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	13,758.15	10,216.65
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	130,866.70	72,448.58
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	76,640.90	46,819.23
Partes relacionadas (notas 2 y 7)	305,388.85	299,098.04
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	512,896.45	418,365.85
Pagos anticipados (notas 2 y 8)	1,291.33	3,019.41
Activos por impuestos corrientes (nota 9)	274,382.91	409,610.32
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	802,328.84	841,212.23
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (notas 2 y 10)	1,436.00	696.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 11)	63,471.02	70,531.60
TOTAL ACTIVO	867,235.86	912,439.83

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

CILAF S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Porción corriente de deuda a largo plazo (notas 2 y 12)	4,210.51	3,260.36
Cuentas por pagar (notas 2 y 13)	583,112.53	591,150.45
Beneficios a empleados (notas 2 y 14)	12,437.66	14,381.85
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 15)	21,550.06	35,475.83
TOTAL PASIVO CORRIENTE	621,310.76	644,268.49
Deuda a largo plazo (notas 2 y 12)	13,344.04	15,525.24
Partes relacionadas a largo plazo (notas 2 y 7)	92,049.61	92,049.61
Beneficios a empleados a largo plazo (notas 2 y 16)	39,104.00	36,761.00
TOTAL PASIVO	765,808.41	788,604.34
PATRIMONIO		
Capital social (nota 17)	800.00	800.00
Reserva legal (nota 2)	4,500.00	4,500.00
Reserva por valuación	20,703.15	20,703.15
Resultados acumulados	94,372.35	79,357.98
Resultados acumulados años anteriores NIIF	-3,216.00	-3,216.00
Otros resultados integrales	7,292.00	6,676.00
Resultado del ejercicio	-23,024.05	15,014.36
TOTAL PATRIMONIO	101,427.45	123,835.49
PASIVO CONTINGENTE (nota 18)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	867,235.86	912,439.83

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

CILAF S. A.

Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ingresos de actividades ordinarias	2,034,678.79	2,346,802.59
Costo de venta	1,365,727.97	1,718,707.02
UTILIDAD BRUTA	668,950.82	628,095.57
Otros ingresos	9,195.80	39,093.60
GASTOS		
Gastos de administración	675,898.81	623,114.96
Gastos financieros	10,347.67	6,929.84
TOTAL GASTOS	686,246.48	630,044.80
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-8,099.86	37,144.37
Participación a trabajadores (notas 2, 14 y 18)	-	-5,571.66
Gastos por impuesto a las ganancias:		
Impuesto a la renta causado (notas 2, 15 y 18)	-15,664.19	-17,254.35
Ingreso por impuesto diferido (notas 2 y 10)	740.00	696.00
Gasto neto por impuesto a las ganancias	-14,924.19	-16,558.35
RESULTADO DEL EJERCICIO	-23,024.05	15,014.36

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

CILAF S. A.

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Resultado del ejercicio	-23,024.05	15,014.36
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICAN A RESULTADOS		
Ganancia / pérdida actuarial bonificación por desahucio	616.00	1,052.00
TOTAL	616.00	1,052.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DE IMPUESTOS	616.00	1,052.00
Resultado integral total del año	-22,408.05	16,066.36
RESULTADO POR ACCIÓN	28.78	18.77
RESULTADO POR ACCIÓN INTEGRAL TOTAL	-28.01	20.08

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

CILAF S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial	800.00	800.00
Saldo final	800.00	800.00
RESERVA LEGAL		
Saldo inicial	4,500.00	4,500.00
Saldo final	4,500.00	4,500.00
RESERVA POR VALUACIÓN		
Saldo inicial	20,703.15	20,703.15
Saldo final	20,703.15	20,703.15
RESULTADOS ACUMULADOS		
Saldo inicial	79,357.98	56,503.14
Transferencia de resultado del ejercicio	15,014.36	22,854.84
Saldo final	94,372.36	79,357.98
RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES – NIIF		
Saldo inicial	-3,216.00	-3,216.00
Saldo final	-3,216.00	-3,216.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Saldo inicial	6,676.00	5,624.00
Pérdida actuarial en jubilación patronal	-	-
Ganancia / pérdida ganancia actuarial en bonificación por desahucio	616.00	1,052.00
Saldo final	7,292.00	6,676.00

CILAF S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	15,014.36	22,854.84
Transferencia a resultados acumulados	-15,014.36	-22,854.84
Resultado antes de participación a trabajadores e impuestos a las ganancias	-8,099.86	37,144.37
Participación a trabajadores	-	-5,571.66
Impuesto a la renta causado	-15,664.19	-17,254.35
Ingreso por impuesto diferido	740.00	696.00
Saldo final	-23,024.05	15,014.36
TOTAL	101,427.45	123,835.49

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

CILAF S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes	1,949,343.99	2,353,615.93
Efectivo pagado a proveedores	-1,900,045.69	-2,363,523.58
Efectivo generado en las operaciones	49,298.30	-9,907.65
Intereses pagados	-2,451.24	-6,929.84
Gastos financieros	-7,896.43	-
Impuestos pagados	-29,589.96	-15,659.27
EFECTIVO NETO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	9,360.67	-32,496.76
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedad, planta y equipo (nota 11)	-4,588.12	-39,559.86
Venta de propiedad, planta y equipo (nota11)	-	5,058.03
EFECTIVO NETO / USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-4,588.12	-34,501.83
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en porción corriente de la deuda a largo plazo	950.15	3,260.36
Disminución / aumento en deuda a largo plazo	-2,181.20	15,525.24
EFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1,231.05	18,785.60
Aumento/disminución neto del efectivo y sus equivalentes	3,541.50	-48,212.99
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	10,216.65	58,429.64
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	13,758.15	10,216.65

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

CILAF S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos

con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	-8,099.86	37,144.37
Ajustes por:		
Amortización de pagos anticipados	10,424.91	11,421.49
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11,648.70	19,143.06
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	2,959.00	2,783.00
Intereses pagados	2,451.24	6,929.84
Gastos financieros	7,896.43	-
Otras partidas no monetarias	616.01	-
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	27,896.43	77,421.76
Aumento/disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	-88,239.79	61,490.40
Aumento en partes relacionadas por cobrar	-6,290.81	-93,770.66
Aumento en pagos anticipados	-8,696.83	-12,451.21
Disminución/aumento en activos por impuestos corrientes	135,227.41	-69,067.95
Disminución/aumento en cuentas por pagar	-8,037.92	51,148.61
Disminución en partes relacionadas por pagar	-	-19,292.88
Disminución en beneficios a empleados	-1,944.19	-5,385.72
Disminución en beneficios a empleados a largo plazo	-616.00	-
Intereses pagados	-2,451.24	-6,929.84
Gastos financieros	-7,896.43	
Impuestos pagados	-29,589.96	-15,659.27
EFECTIVO NETO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	9,360.67	-32,496.76

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 10 de julio de 2003 en la ciudad de Guayaquil de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a prestar servicios de agencia publicitaria de marketing; al negocio de publicidad y propagandas, ya sea pública o privada a través de todos los medios de comunicación que puedan haber.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros están preparados bajo la hipótesis de que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, Cilaf S. A., ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

Cilaf S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros:

1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias,
2. Mantenido hasta el vencimiento,
3. Disponible para la venta, y
4. Préstamos y cuentas a cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

Cilaf S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2019, así:

Activos financieros	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2018, no existían en Cilaf S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, Cilaf S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, Cilaf S. A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

Cilaf S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación).

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

e. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por la prestación de servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y por otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

h. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

i. **Propiedades, plantas y equipos, neto**

Las propiedades, plantas y equipos, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

j. **Préstamos bancarios**

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al costo amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al saldo en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en el que se producen.

k. **Deterioro de activos no corrientes**

La Administración evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Administración realiza una estimación del monto recuperable del activo y se procederá al respectivo registro.

l. **Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

m. **Participación a trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

n. **Impuesto a las ganancias**

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargarán a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

o. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

p. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

q. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad liquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

r. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte Cilaf S. A.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad).

Cilaf S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Cilaf S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

Cilaf S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de Cilaf S. A., provienen de prestación de servicios de publicidad. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.

2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por Cilaf S. A., como preferente para medir el valor de los servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por Cilaf S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de Cilaf S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de Cilaf S. A.

s. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

t. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de bienes de las propiedades, planta y equipo y al cálculo del impuesto a la renta.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de -0.07%

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE INFLACIÓN
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de los efectivos y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como siguiente:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Caja	U.S.$	180.00	180.00
Bancos (a)		13,578.15	10,036.65
TOTAL	U.S.$	13,758.15	10,216.65

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponden a cuentas corrientes bancarias que la entidad mantiene en los bancos locales; Banco Bolivariano C. A. por U.S.$ 50.19, Banco del Pacífico S. A. por U.S.$ 6,107.55 y el Banco de Guayaquil S. A. por U.S.$ 7,420.41.

5. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Clientes	U.S.$	130,866.70	72,448.58
Menos:		-	
Provisión para créditos incobrables			-
TOTAL	U.S.$	130,866.70	72,448.58

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas por servicios de planificación e implementación de eventos y promociones publicitarias. La mayoría de los créditos se expiden y recaudan a 30 días plazo, los cuales no generan intereses.

La entidad no hizo la provisión para créditos incobrables considerando la pérdida crediticia esperada, ya que la administración considera la cartera es recuperable en su 100%.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Anticipo a proveedores	U.S.$	31,352.49	29,184.95
Anticipo para producción		3,839.97	896.40
Empleados		2,501.43	5,379.19
Valores de medios por liquidar		5,080.28	1,680.54
Otras cuentas por cobrar (a)		33,866.73	9,678.15
TOTAL	U.S.$	76,640.90	46,819.23

(a) Incluye depósito en garantía y provisión de costos por servicios.

7. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

			DÉBITO	CRÉDITOS	SALDO
POR COBRAR		**31/12/2018**	**FACTURACIÓN**	**COBROS/ OTROS**	**31/12/2019**
CORTO PLAZO					
FACTURACIÓN					
Oniert S. A.	U.S.$	261,937.26	567,072.25	560,781.44	268,228.07
PRÉSTAMOS					
Kinetikavfx S. A. (a)		1,144.44	22,000.00	22,000.00	1,144.44
Geosuri S. A. (a)		19,352.24	-	-	19,352.24
Accionistas		16,664.10	-	-	16,664.10
TOTAL	U.S.$	299,098.04	589,072.25	582,781.44	305,388.85

		SALDO	DÉBITO	CRÉDITOS	SALDO
POR PAGAR		**31/12/2018**	**PAGOS**	**PRESTAMOS**	**31/12/2019**
Raporti S. A.	U.S.$	92,049.61	-	-	92,049.61

(a) Corresponde a préstamos de dinero, estos valores no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

8. PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Seguros	U.S.$	1,291.33	3,019.41

El gasto de seguros del ejercicio económico 2019 es por U.S.$ 10,424.91.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	U.S.$	222,440.18	330,647.49
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (a) (nota 18)		40,154.38	46,785.19
Crédito tributario por retención en la fuente del impuesto a la renta		-	32,177.64
Retenciones de IVA de clientes		11,788.35	-
TOTAL	U.S.$	274,382.91	409,610.32

(a) Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor que le han efectuado a la entidad en el ejercicio fiscal por U.S.$ 40,154.38, serán compensadas en la conciliación tributaria del año 2019.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los movimientos del activo por impuesto diferido, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Impuesto diferido por beneficios a empleados (a)	U.S.$	1,436.00	696.00

(a) El reconocimiento de las diferencias temporarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

GASTO NO DEDUCIBLE		DIFERENCIA TEMPORARIA	BASE FISCAL	VALOR U.S.$
Bonificación por desahucio	U.S.$	2,960.00	25%	740.00

El gasto de bonificación por desahucio por U.S.$ 2,960.00, es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S.$ 740.00. ver nota 18

El activo diferido por U. S. $ 740.00 genera en el ejercicio un ingreso por impuesto diferido que se presenta en el estado de resultados en la sección de gastos por impuestos a las ganancias.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

CUENTAS		SALDOS 31/12/2018	ADICIONES	BAJAS	SALDOS 31/12/2019
Edificio	U.S.$	45,000.00	-	-	45,000.00
Revaluación-edificio		20,703.15	-	-	20,703.15
Muebles y enseres		7,013.50	-	-7,013.50	-
Vehículos		38,383.93	-	-	38,383.93
Equipos de computación		14,784.89	4,588.12	-13,608.96	5,764.05
Equipos audiovisuales		731.16		-731.16	
		126,616.63	4,588.12	-21,353.62	109,851.13
Menos:					
Depreciación acumulada		56,085.03	11,648.70	-21,353.62	46,380.11
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.$	70,531.60	-7,060.58	-	63,471.02

Edificios se deprecian al 5% anual, muebles y enseres se deprecian al 10% anual, vehículos se deprecian al 20% anual, equipos de computación se deprecian al 33.33% anual, equipos audiovisuales se deprecian al 5%, y bajo el método de línea recta.

12. PORCIÓN CORRIENTE DE LA DEUDA A LARGO PLAZO

Un resumen de porción corriente de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Banco de Guayaquil S. A.	U.S.$	17,554.55	18,785.60
Menos:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo		4,210.51	3,260.36
Deuda a largo plazo	U.S.$	13,344.04	15,525.24

El detalle de la obligación financiera del período 2019 con la institución Banco de Guayaquil S. A., es el siguiente:

MONTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VECIMIENTO	TASA	SALDO AL 31/12/2019
U.S.$ 19,490.00	23/08/2018	04/09/2023	9.76%	17,554.55

13. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Proveedores locales	U.S.$	16,210.88	10,906.34
Medios de comunicación		445,711.11	454,723.02
Provisión de ordenes		117,640.19	123,803.04
Otras cuentas por pagar		3,550.35	1,718.05
TOTAL	U.S.$	583,112.53	591,150.45

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2019
Décimatercera remuneración	U.S.$	1,362.75	18,423.35	19,111.54	2,050.94
Décimacuarta remuneración		3,860.00	5,950.66	6,890.89	4,800.23
Aporte patronal 11.15%		3,532.24	46,974.02	48,821.24	5,379.46
Fondo de reserva		55.20	55.2	207.03	207.03
Participación a trabajadores (notas 2 y 18)		5,571.66	5,571.66	-	-
TOTAL	U.S.$	14,381.85	76,974.89	75,030.70	12,437.66

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2019
Impuesto al valor agregado	U.S.$	5.82	52,176.43	52,176.46	5.85
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		8,830.47	56,578.57	50,470.52	2,722.42
Retención en la fuente del impuesto a la renta		7,687.98	40,051.01	34,583.03	2,220.00
Retención en relación de dependencia		1,697.21	8,289.25	7,529.62	937.58
Impuesto a la renta causado (notas 2 y 18)		17,254.35	17,254.35	15,664.19	15,664.19
TOTAL	U.S.$	35,475.83	174,349.61	160,423.82	21,550.04

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

		SALDOS 31/12/2018	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2019
Jubilación patronal	U.S.$	21,970.00	-	-	21,970.00
Bonificación por desahucio		14,791.00	616.00	2,959.00	17,134.00
TOTAL	U.S.$	36,761.00	616.00	2,959.00	39,104.00

La entidad decidió no considerar la provisión de jubilación patronal calculada en el estudio actuarial del año 2019 debido a que el personal que se encuentra enrolado es personal rotativo.

La provisión de bonificación por desahucio es de U.S.$ 2,959.00. Se consideró en otros resultados integrales las perdidas actuariales de bonificación por desahucio por U.S.$ 616.00.

La provisión se hizo tomando como base el Estudio Actuarial del ejercicio económico 2019 realizado por Actuaria Consultores Cía. Ltda.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR U.S.$
Saltiveri Solano Isabella María	267	33.375	1.00	267.00
Saltiveri Solano María Alejandra	267	33.375	1.00	267.00
Saltiveri Solano María Jesús	266	33.25	1.00	266.00
TOTAL	800	100.00		800.00

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

18. PASIVO CONTINGENTE

CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Resultado antes de participación a trabajadores e impuestos a las ganancias	U.S.$	-8,099.56	37,144.37
Menos:			
Participación a trabajadores (notas 2 y 14)		-	5,571.66
		-8,099.56	31,572.71
Más:			
Gastos no deducibles locales		70,756.33	34,661.68
Diferencia temporaria por bonificación por desahucio (nota 10)		-	2,783.00
Utilidad gravable		62,656.77	69,017.39
Porcentaje de impuesto a la renta		25%	25%
Impuesto a la renta causado (nota 15)		15,664.19	17,254.35
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente		-	15,392.10
Impuesto a la renta causado		15,664.19	17,254.35
Menos:			
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)		40,154.38	46,785.19
Saldo a favor del contribuyente	U.S.$	-24,490.19	-29,530.84

Los estados financieros de CILAF S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,

3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

19. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de Marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163 , 17 de Marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

20. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

CILAF S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal con discapacidad de acuerdo a la Ley vigente.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.